



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de mayo de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	TATIANA LÓPEZ EUSSE
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
RADICADO	05001 33 33 030 <u>2014 00289</u> 00
DECISIÓN	REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

Revisada la agenda del Despacho, se vio la necesidad de aplazar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA programada para el día MARTES TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015) a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) mediante auto del día 09 de abril de 2015.

En consecuencia, queda programada para el día **MIÉRCOLES, DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015) a las TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (03:30 p.m.).**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN Medellín, <u>29 DE MAYO DE 2015.</u> En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior. Fijado a las 8 a.m. MARJOURIE FRANCO GUZMÁN SECRETARIA
